

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 14.117, Secretaría del señor Palomino.—Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Valencia contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de febrero de 1964, sobre concesión de estación de autobuses de Valencia.

Pleito número 14.129, Secretaría del señor Palomino.—Don Agustín Posada Celis contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 21 de enero de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.022, Secretaría del señor Palomino.—Doña Isabel Núñez Baena y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de septiembre de 1963, sobre multa.

Pleito número 14.109, Secretaría del señor Palomino.—«Compañía Inmobiliaria de Parcelaciones, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de febrero de 1964, sobre realización de obras.

Pleito número 4.961, Secretaría del señor Palomino.—Don Indalecio Gómez Láinez contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 13 de diciembre de 1963.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Secretario decano.—4.272-E.

Pleito número 14.179, Secretaría del señor Palomino.—Don Gonzalo García de Blanes y Pacheco contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 25 de febrero de 1964, sobre contribución rústica.

Pleito número 14.144, Secretaría del señor Palomino.—Doña María Teresa de Rojas Sarrailier contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 11 de febrero de 1964, sobre liquidación de contribución sobre la renta.

Pleito número 14.154, Secretaría del señor Palomino.—Don Julio Fernández Mera contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 28 de enero de 1964, sobre aprehensión de un automóvil.

Pleito número 14.169, Secretaría del señor Palomino.—«Alcazamsa, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de marzo de 1964, sobre obras de suspensión de paso a nivel en Palencia.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Secretario decano.—4.271-E.

Pleito número 14.277, Secretaría del señor Llaguno.—Don Serafín Blas contra Resolución expedida por el Fiscal Superior de Tasas en 13 de marzo de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.111, Secretaría del señor García de la Calle.—Entidad mercantil «Arrocerías Reunidas del Ebro, Socie-

dad Anónima», contra Resolución expedida por el Fiscal provincial de Tasas en 3 de febrero de 1964, sobre sanción de 5.000 pesetas.

Pleito número 14.131, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Luis Díaz de Argandoña Aguirregabiria contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 29 de enero de 1964, sobre aforo de chapas y perfiles de hierro procedentes de desguace de buques.

Pleito número 14.150, Secretaría del señor García de la Calle.—«El Carbonero, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de marzo de 1964, sobre proyecto de servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Acebedo (León) y La Foz de Caso (Oviedo).

Pleito número 14.164, Secretaría del señor García de la Calle.—Doña Pilar Alvarez de las Asturias Bohorques y Silva y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 25 de febrero de 1964, sobre riquezas imponibles por contribución territorial rústica, año 1958.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Secretario decano.—4.868-E.

Pleito número 14.220, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Esteban Viñals Romaguera y don Juan Jonama Torres contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 12 de febrero de 1964, sobre contrabando de aceites petrolíferos.

Pleito número 13.846, Secretaría del señor García de la Calle.—Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de diciembre de 1963, sobre imposiciones especiales de contribuciones por obras de urbanización realizadas en la calle Porta-Querol, de Valencia.

Pleito número 14.073, Secretaría del señor García de la Calle.—«Compañía de Omnibus Automóviles de Melilla, S. C. P.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 17 de septiembre de 1963, sobre importación indebida de un motor marca «Mercedes Benz».

Pleito número 14.183, Secretaría del señor García de la Calle, don Ramón Jover y Tripaldi, como Director Gerente de la «Compañía del Sur de Bebidas Gaseosas, S. A.» (SUBEGASA), en 19 de febrero de 1964, sobre Impuesto sobre el Gasto.

Pleito número 14.204, Secretaría del señor García de la Calle.—«S. A. de Vehículos Automóviles» (SAVA), contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 4 de marzo de 1964, sobre aforo de conjuntos para camiones.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Secretario decano.—4.870-E.

Pleito número 14.331, Secretaría del señor Llaguno.—Don Crescencio López Rodríguez contra acuerdo expedido por el

Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 17 de marzo de 1964, sobre devolución de cantidades ingresadas por impuesto industrial. Licencia Fiscal, como contratista.

Pleito número 14.233, Secretaría del señor Llaguno.—Don José María de Ventos y Rocafiguera contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de marzo de 1964, dictada en el recurso de alzada número 583-63, interpuesto contra la de 19 de marzo de 1963, de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Comisaría Central de Aguas), desestimatoria a su vez del de alzada, interpuesto contra la de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental de 9 de abril de 1963 en expediente seguido a don Arcadio Durán.

Pleito número 14.251, Secretaría del señor García de la Calle.—«Tripteleomos, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas, sobre proveerse de la correspondiente guía fluvial para conducción de las maderas para poder realizar las operaciones de cruce del río Tus con 4.000 piezas de madera de pino, por el sitio denominado Humberia de Cuquillo, término municipal de Siles (Jaén).

Pleito número 14.232, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Carlos Díez de Ulzurrun y Martínez contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 14 de febrero de 1964, sobre aprehensión de 18 kilos de vitamina B 6 en botes.

Pleito número 14.224, Secretaría del señor García de la Calle.—Comunidad de Regantes Propietarios y Terratenientes del Real Canal de la Infanta Luisa Carlota de Borbón contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de marzo de 1964, sobre revisión de las conexiones otorgadas a la Comunidad de Propietarios en la margen izquierda del río Llobregat.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Secretario decano.—4.869-E.

Pleito número 14.102, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Felipe Corchero Jiménez contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 11 de febrero de 1964, sobre beneficios del Impuesto Industrial correspondiente, año 1961.

Pleito número 14.261, Secretaría del señor García de la Calle.—Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Sociedad de San Vicente de Paúl y Colonia Sanatorio de San Francisco de Borja para Leprosos contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 24 de octubre de 1961, sobre contribución sobre la renta.

Pleito número 14.275, Secretaría del señor García de la Calle.—«Colomer Hermanos y Cia., Sociedad Regular Colectiva», que se constituye con la denominación de «J. Ramón Colomer, S. R. C.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 17 de marzo de 1964, sobre aforo de instalación completa de Artes Gráficas.

Pleito número 14.285, Secretaría del señor García de la Calle.—«Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 26 de febrero de 1964.

Pleito número 14.298, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Eduardo Martínez de Azagra y Agreda, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almazán (Soria) contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de marzo de 1964, sobre negativa de autorización solicitada por el Ayuntamiento para efectuar plantaciones en terrenos de su propiedad anejos al río Duero, en el término de Almazán.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Secretario decano.—4.871-E.

Pleito número 14.311, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Alejandro Peña Pérez Camino contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas, sobre servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Santander y Sierra de Parayas a «Explotaciones de Ferrocarriles por el Estado».

Pleito número 14.316, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Manuel Maestre Salinas contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 10 de marzo de 1964, sobre devolución de ingresos para la contribución general sobre la renta, año de 1957.

Pleito número 13.880, Secretaría del señor García de la Calle.—Doña Amancia Grandó del Val contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de enero de 1964, sobre canon.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Secretario decano.—4.872-E.

Pleito número 14.325, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Agustín Borrero Aneitos contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de marzo de 1964, sobre obligación de pago de arbitrio de muellaje por el servicio prestado al dique Santo Domingo en 25 de marzo de 1964.

Pleito número 14.023, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Juan Muñoz Rubí contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 13 de diciembre de 1963, sobre multa.

Pleito número 14.416, Secretaría del señor Llaguno.—Don José Luis Martín Berrocal contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 6 de marzo de 1961, sobre multa.

Pleito número 14.398, Secretaría del señor Llaguno.—Don Antonio Flores Peláez contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 24 de marzo de 1964, que desestimó alzada interpuesta contra acuerdo de la Delegación del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., recaído en expediente instruido por la recurrente en solicitud de construcción de una estación de servicio en Illaoz (Granada) y contra también recaído expediente instruido a don Antonio López García sobre igual petición en Campotejada (Granada).

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 14 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.088-E.

Pleito número 14.215, Secretaría del señor Palomino.—Doña Natividad Guerner Remacha contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de marzo de 1964, sobre transportes de via-

jeros desde la colonia de San Lamberto y desde la base aérea de Valenzuela a Zaragoza.

Pleito número 14.283, Secretaría del señor Palomino.—Don Miguel Sánchez Dalp contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de marzo de 1964, sobre contribución territorial rústica.

Pleito número 14.315, Secretaría del señor Palomino.—Don Giuseppe Tagliabue contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 4 de febrero de 1964, sobre multa.

Pleito, Secretaría del señor Palomino. «El Corte Inglés, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de marzo de 1964, sobre aplicación de derechos arancelarios.

Pleito número 14.260, Secretaría del señor Palomino.—Comunidad de Regantes de Castellnovo contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 13-31 de octubre de 1962, sobre inscripción de aguas públicas.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.277-E.

Pleito número 14.223, Secretaría del señor Palomino.—Compañía mercantil «Perfiles Cerámicos Especiales, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de marzo de 1964, sobre indemnización.

Pleito número 14.230, Secretaría del señor Palomino.—Don Adolfo López González contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 11 de octubre de 1963, sobre multa.

Pleito número 14.340, Secretaría del señor Palomino.—Don Antonio Balague Martí y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de marzo de 1964, sobre sanción por daños.

Pleito número 14.237, Secretaría del señor Palomino.—Don Luis Pao Ribas contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 29 de noviembre de 1963, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.278-E.

Pleito número 14.390, Secretaría del señor Llaguno.—«Cooperativa Fabricantes de Conservas y Salazones de la Provincia de la Coruña», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (D. G. Aduanas) en 13 de febrero de 1963, contra la que se interpuso recurso de alzada ante el Ministerio de Hacienda, que entiende desestimado con arreglo al artículo 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo sobre aforo de hojalata.

Pleito número 14.126, Secretaría del señor Llaguno.—«Aduanas Pujol Rubio, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 12 de febrero de 1964, sobre aforo.

Pleito número 14.178, Secretaría del señor Llaguno.—«Sociedad Metalúrgica Durro-Felguera, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 27 de febrero de 1964, sobre deslinde de la zona marítimo-terrestre en La Concha de Gijón-Musel.

Pleito número 14.368, Secretaría del señor Llaguno.—Don Emigdio Gayubo Velaño contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas (D. G. H.) en 17 de enero de 1964, sobre que desestimó recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Comisaría de Aguas del Duero de 14 de noviembre de 1963, recaída en expediente de denuncia formulada contra el funcionamiento de la Comunidad de

Regantes del Canal de la Reina Victoria Eugenia o de Guma de Aranda de Duero (Burgos).

Pleito número 13.415, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Gabriel Masanet Roca contra fallo expedido por el Tribunal Supremo de Contrabando y Defraudación en 4 de octubre de 1963, sobre sanción por contrabando de un automóvil marca «Peugeot 403».

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.089-E.

Pleito número 14.430, Secretaría del señor Llaguno.—Don José Carpi Ibáñez contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Carreteras) en 16 de enero de 1964, sobre expediente 31.164-65/63 contra acuerdos de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz, que imponía la obligación de adaptar ciertos anuncios de la Casa «Philips».

Pleito número 14.286, Secretaría del señor Llaguno.—Don Miguel Villa Ibran contra sentencia expedida por el Ministerio de Hacienda (T. A. S.) en 11 de marzo de 1964, sobre compensación de daños sufridos a consecuencia de inundación ocurrida los días 25 y 26 de septiembre de 1962 en Rubí (Barcelona) en los bienes propiedad del recurrente.

Pleito número 14.221, Secretaría del señor Llaguno.—Don Carlos Galdón Barberán contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 29 de febrero de 1964, dictada en el expediente 24/64 de Sección de Recursos, por la que se resolvió el de reposición interpuesto contra Orden de 30 de noviembre de 1963, que desestimó alzada interpuesta contra la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 9 de diciembre de 1961, sobre prohibición de extracción de agua del pozo construido por don Carlos Galdón en término de Huéscar.

Pleito número 14.442, Secretaría del señor Llaguno.—Don Francisco Castellano Urzainqui contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 6 de marzo de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.125, Secretaría del señor García de la Calle.—Compañía mercantil «Féculas Españolas, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de febrero de 1964, sobre sanción impuesta por no haber procedido a la demolición de un muro de cemento construido en el cauce del río Pisuerga.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.275-E.

Pleito número 14.335, Secretaría del señor Llaguno.—Don Manuel Tejedor Ferrer contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 24 de marzo de 1964, sobre contribución general sobre la renta, año 1957.

Pleito número 14.480, Secretaría del señor Llaguno.—Don Antonio Guiral Guarda contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 6 de marzo de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.295, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Isidro Nicolás Antolín contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.), sobre venta de pan falto de peso.

Pleito número 14.343, Secretaría del señor García de la Calle.—Don Alfonso Rodríguez Pérez contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Fiscal Superior de Contrabando) en 21 de enero de 1964, sobre aprehensión de tabaco y hojas de afeitar.

Pleito número 13.379, Secretaría del señor García de la Calle.—«Industrias Frigoríficas, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 2 de noviembre de 1961, sobre ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 26 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.276-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 14.097.—Consejo General Colegio Oficial Farmacéutico contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de enero de 1964 sobre relación entre Entidades asistencia médico-farmacéutica y personal médico no vinculado a las mismas por dependencia laboral.

Pleito número 14.413.—Don Jesús María Barreras Rábano y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de abril de 1964 sobre autorización a la Empresa «Indumental, Sociedad Anónima», para rescindir relaciones laborales y despido nueve empleados.

Pleito número 14.038.—Doña María Arias García y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de febrero de 1964 sobre multas por proselitismo a favor de la secta «Testigos de Jehová».

Pleito número 14.396.—«Zoilo Ruiz Mateos, S. A.» contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Agricultura en 4 de julio y 16 de abril de 1964 sobre multa por infracción Reglamento Denominación Origen «Jerez-Xerés-Sherry».

Pleito número 14.163.—Don Enrique Martínez Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 21 de febrero de 1964 sobre licencia para instalación oficina de farmacia en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.281-E.

Pleito número 14.455.—Compañía Arrendataria Monopolio Petróleos contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de abril de 1964 sobre clasificación profesional del productor Juan Vázquez Sarauza.

Pleito número 14.268.—Don Enrique Bernat Fontlladosa contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 5 de febrero de 1964 sobre concesión Modelo Industrial número 39.743.

Pleito número 14.382.—Don Antonio Domínguez Bautista y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 14 de marzo de 1964 sobre depreciación fijada sobre el trigo.

Pleito número 4.804.—Don Miguel Burguera Verdura y otros contra acuerdo expedido por el Ministerio de la Vivienda en 8 de marzo de 1960 y 14 de febrero de 1963 sobre aprobación proyecto urbanización.

Pleito número 10.927.—«Roca Umbert, Sociedad Anónima» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de febrero de 1962 sobre concesión marca número 385.334, para distinguir toda clase de tejidos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de

los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.793-E.

Pleito número 14.065.—Don Gerardo Klein Stastay contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de enero de 1964 sobre denegación modelo utilidad número 89.107.

Pleito número 14.121.—Don Aurelio Chacón Lancho contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 14 de febrero de 1964 sobre licencia apertura tabajería de équidos, en Cáceres.

Pleito número 14.170.—Don Lever Brothers, Port Sunlight, Limited contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de enero de 1964 sobre concesión marca número 362.008, «Lastic Life».

Pleito número 14.279.—«Purolator Products Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de febrero de 1964 sobre concesión marca número 401.863, «Pur Oil».

Pleito número 14.291.—Doña María Carmen López Rodríguez Rioboo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de marzo de 1964 sobre revisión permiso para conducir.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.794-E.

Pleito número 14.234.—«Laboratorios Sulfer, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de febrero de 1964 sobre denegación de marca número 400.339, «Pastabil».

Pleito número 14.263.—«S. A. Transportes Olot» (Gerona) contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero de 1964 sobre sanciones en expediente 11/64.

Pleito número 14.385.—Sindicato Nacional de Generales contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 2 de marzo de 1964 sobre revalorización de existencias de trigos y harinas.

Pleito número 14.407.—Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 17 de marzo de 1964 sobre construcción de un chaletógrafo en el término municipal de Peñe.

Pleito número 14.427.—«Pepsi-Cola Company» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 4 de marzo de 1964 sobre concesión de marca internacional número 251.019, «Puppy».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.800-E.

Pleito número 14.391.—«Munsalvica» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1964 sobre autorización para operar en el Ramo de Accidentes del Trabajo.

Pleito número 14.465.—«Construcciones y Contratas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de abril de 1964 sobre concesión de modelo utilidad industrial número 96.806.

Pleito número 14.479.—Don Manuel Salgado Durán contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 31 de marzo de 1964 sobre multa de 1.000

pesetas por infracción del Código de la Circulación.

Pleito número 14.369.—Don José Luis Gorostizaga Estrada contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de febrero de 1964 sobre concesión de rótulo establecimiento número 65.676, Presidente.

Pleito número 14.141.—«Zeltia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 26 de diciembre de 1963 sobre impurificación de aguas del río Louro.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.—Madrid, 23 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.885-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 14.021.—Don Joaquín Otero Goyanes contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio en 9 de marzo de 1964, sobre declaración «uso público términos artículo 12 de la Ley de Puertos de Zona marítimo terrestre, islas Salvadora, Vionta y Noro».

Pleito número 13.711.—«Dome Chemicals, Inc.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de noviembre de 1963, sobre denegación registro marca número 388.805.

Pleito número 13.979.—«Compañía Sevillana de Electricidad», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de septiembre de 1963, sobre transgresión normas que regulan el trabajo y multa de dos mil pesetas.

Pleito número 13.968.—Doña María Josefa Gálvez Moll, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de febrero de 1964, sobre multa de diez mil pesetas.

Pleito número 14.049.—«Industrias Plásticas Españolas, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de febrero de 1963, sobre concesión de registro de modelo industrial número 38.965.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Secretario decano.—4.276-E.

Pleito número 14.052.—Don Felipe de la Fuente y Diaz, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de febrero de 1964, sobre sanción de multa de 250 pesetas.

Pleito número 14.000.—«Molimar S. A.», (S. R. C.), contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de enero de 1964, sobre multas de 30.000, 50.000 y 1.000 pesetas, por infracciones en construcción de viviendas de rentas limitadas.

Pleito número 14.006.—«Estanislao Durán e Hijos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de enero de 1964, sobre sanción de 14.000 pesetas por infringir la Resolución de la Dirección General del Empleo de 18 de septiembre de 1959.

Pleito número 14.108.—«Arenillas y Alonso, S. A.», contra Decreto expedido por el Ministerio de Comercio de 1 de marzo de 1962, sobre aplicación del Decreto número 493/1962 a la exportación de 2.259 kilos de pieles en bruto.

Pleito número 12.066.—«Industrias Abella, S. A.», contra Resolución del Ministerio de Trabajo de 4 de mayo de 1963, sobre clasificación profesional mozos almacén Grupo Sub. Regt. Industrias Cárnicas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Secretario decano.—4.275-E.

Pleito número 14.168.—The Nu. Pochet Method Co. contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1964, sobre denegación patente invención número 277.889.

Pleito número 14.216.—Doña María Rocafort Riudor contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de marzo de 1963, sobre concesión registro modelo utilidad número 93.549.

Pleito número 14.155.—«Arrieta y Compañía, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de marzo de 1963, sobre concesión modelo utilidad número 77.953 por «terminal perfeccionado, de cables eléctricos».

Pleito número 14.147.—«S. O. S. Urgencia Infantil, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de enero de 1964, sobre regulación relaciones entre Facultativos sujetos al Derecho laboral y entidades aseguradoras inscritas en la Comisaría Asistencia Médico-Farmacéutica (C. Y. S. A.).

Pleito número 11.236.—«Comercio y Suministros Agrícolas, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 11 de mayo de 1964, sobre denegación tácita de ese Ministerio en virtud de silencio administrativo al recurso alzada de 3 abril siguiente contra la anterior Resolución. (Ampliación del recurso a la Resolución expresa de 11 de mayo de 1964.)

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Secretario decano.—4.873-E.

Pleito número 14.276.—Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de febrero de 1964 sobre calificación profesional del trabajador don Nicanor Bernardo Fernández.

Pleito número 14.019.—Don Antonio Llaneras Ferrer contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de enero de 1964 sobre sanción de cinco mil pesetas.

Pleito número 14.287.—Alter, S. A., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1964 sobre acuerdo concesión reglamento marca número 384.863, «Stresona».

Pleito número 13.733.—Ayuntamiento de Huelva contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de diciembre de 1963 sobre expediente número 36/63, sanciona multa de 10.000 pesetas, por s/ infracción normas aplicación como promotora grupo 172 «Viviendas protegidas».

Pleito número 14.415.—Don Andrés Guillermo García Moreno contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de marzo de 1964 sobre sanción de diez mil pesetas, al efectuar modificaciones vivienda, de la que es beneficiario el recurrente.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.283-E.

Pleito número 14.356.—Don Andrés Server Server contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 16 de marzo de 1964 sobre sanción de 2.500 pesetas, por infracción del Código de la Circulación.

Pleito número 14.324.—Don José Schiefenbuch Bas y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de abril de 1964 sobre expediente crisis tramitado a instancia Empresa Unión Industrial Textil, S. A., por la Delegación Provincial Trabajo Barcelona.

Pleito número 14.287.—Don Jesús Errasti Zubeldia contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 2 de marzo de 1964 sobre multa de 10.000 pesetas, como autor falta grave sancionada en los artículos 1.º, 2.º, letra c) y 3.º, número 2 del documento de 18 de febrero de 1960.

Pleito número 14.338.—Don Víctor Méndez Sierra Barzanallana contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1964 sobre demarcación del permiso investigación «Fuyada Tercera», número 26.472 de la provincia Oviedo.

Pleito número 14.128.—Doña Elisa Hernández Martín contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de marzo de 1963 sobre acta de liquidación por Seguros Sociales Unificados.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.284-E.

*

Pleito número 14.176.—«M. Paül Fontanille & Fils» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de enero de 1964 sobre denegación Reglamento patente Invención número 283.035.

Pleito número 14.412.—«Comunidad Regantes número 10 Canal Urgel» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de marzo de 1964 sobre liquidaciones primas Seguro Accidentes Trabajo.

Pleito número 14.426.—Don Amadeo Branera Rocabert y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de abril de 1964 sobre expediente crisis a instancia Empresa Unión Industrial Textil, S. A., con el número 354/63.

Pleito número 14.367.—Don Pedro López Galarraga y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de marzo de 1964 sobre caso de don Antonio Mañá Zafra como Médico de Familia Seguro Obligatorio Enfermedad.

Pleito número 14.304.—Don Antonio Maseda Beuso contra Orden expedida por el Ministerio de Justicia en 3 de mayo de 1963 sobre régimen división personal Registros números 6, 1 y 11 de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.282-E.

*

Pleito número 14.284.—Compañía Arrendataria de Monopolio de Petróleos contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre clasificación profesional del productor don Rafael Revuelta.

Pleito número 14.389.—Don Jesús, don Sebastián Libarta Cardesa y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de abril de 1964 sobre multa de diez mil pesetas por infracción normas legales constructivas y se ordena la construcción de determinadas obras.

Pleito número 14.406.—«Yuetra del Ebro, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 25 de mayo de 1964 sobre denegación revisión precios suministro de 26.827 metros lona camuflada.

Pleito número 14.395.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1964 sobre calificación profesional del productor don Francisco Torres García Vargas.

Pleito número 14.271.—Don C. H. Bohringer Sohn contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1964 sobre concesión marca número 384.863, Stresona.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.798-E.

Pleito número 13.979.—«Cía. Sevillana de Electricidad» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de septiembre de 1963 sobre transgresión de normas de trabajo y multa de 2.000 pesetas.

Pleito número 13.666.—Don Saturnino de Juan Irigoyen contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de octubre de 1963 sobre concesión registro marca internacional número 122.183.

Pleito número 14.531.—«Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 21 de mayo de 1963 sobre cobro interés abusivo.

Pleito número 14.513.—«Schenlet Industries, Inc.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de marzo de 1964 sobre desestimación recurso de reposición contra denegación de registro de marca número 367.717, «Ancient Age».

Pleito número 14.567.—Don Clemente Fernández de la Riva Torres contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de mayo de 1964 sobre liquidación cuotas Seguros Sociales y Mutualismo Laboral del Portero-Chófer Luis Moreno Ruano.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.826-E.

Pleito número 14.519.—«La Química Comercial y Farmacéutica» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de enero de 1964 sobre denegación, renovación y caducidad de la marca número 43.311, «Aspirina».

Pleito número 14.447.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de abril de 1964 sobre aplicación de tarifas y primas a don Manuel Otero y otros.

Pleito número 14.582.—«S. A. de Fibras Artificiales» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de octubre de 1963 sobre denegación de registro de la marca número 403.436, «Gilón».

Pleito número 14.528.—Don Juan Jerez Humanes contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 14 de abril de 1964 sobre rescisión de contrato beneficiario del local comercial situado en el número 5, calle E, del Grupo de Viviendas Protegidas «Federico Mayo», en Jerez de la Frontera.

Pleito número 14.504.—Empresa Municipal de Abastecimiento para Suministro de Aguas de Santa Cruz de Tenerife contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de abril de 1964 sobre

reingreso del empleado don José Arnay de Armas en la citada empresa con categoría profesional de Jefe de Grupo.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.825-E.

Pleito número 14.451.—Don Pascual Reverte Carpe contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de marzo de 1964 sobre denegación de registro de la marca número 361.392, «Diana».

Pleito número 14.257.—«Landerlán, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de febrero de 1964 sobre concesión de registro de marca número 413.709.

Pleito número 14.547.—«Cía. Hispano Marroquí de Gas y Electricidad» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de abril de 1964 sobre Plus Familiar.

Pleito número 14.544.—«Sociedad General Azucarera de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 25 de abril de 1964 sobre multa e indemnización por alterar condiciones habitabilidad del río Orbigo y daños a la riqueza truchera.

Pleito número 14.525.—«Azucareras Castellanas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de abril de 1964 sobre situación conflicto colectivo del trabajo.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.824-E.

Pleito número 14.560.—«Construcciones Grapa, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de abril de 1964 sobre sanción de 25.000 pesetas de multa.

Pleito número 13.768.—Don Arturo Sales Aladesa contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de diciembre de 1963 sobre aprobación de proyecto de urbanización de «Complejo Turístico Residencial», presentado por «Ubemar, S. A.»

Pleito número 14.490.—«Sociedad de Seguros Mutuos Martierra» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de abril de 1964 sobre denegación reinclusión en el Registro de Entidades Aseguradoras de Riesgos de Accidentes del Trabajo.

Pleito número 14.536.—Doña Sacramento Limón Torres contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de mayo de 1964 sobre expediente Plus Familiar de la Mutualidad Nacional de Previsión y Administración Local.

Pleito número 14.520.—«La Química C. y Farmacéutica, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de enero de 1964 sobre denegación, renovación y caducidad de la marca número 41.025, «Prolan».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.823-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 13.912.—«Urbanizadora Gijonesa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de enero de 1964, sobre acta de liquidación de seguros sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 13.372.—«Mission of California, Inc.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 14 de octubre de 1963, sobre denegación de la marca número 382.431.

Pleito número 13.775.—«Gran Hotel Victoria, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de enero de 1964, sobre cuotas de Seguros Sociales.

Pleito número 13.991.—Ayuntamiento de Tejares (Salamanca) contra Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación en 7 de febrero de 1964, sobre destimación de recurso de reposición interpuesto contra Decreto de 17 de octubre del pasado año, por el que se aprobó la incorporación del Ayuntamiento de Tejares al de Salamanca.

Pleito número 13.999.—Don Carlos Pablo Santibáñez contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de septiembre de 1963, sobre sanción.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.087-E.

Pleito número 14.203.—«Melalco, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 23 de marzo de 1964, sobre resolución del concurso para compra de 40.000 Hl. de alcohol etílico.

Pleito número 14.308.—«Cooperativa Manipuladores de Pescados y Mariscos de Badalona», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1964, sobre aprobación de los Estatutos correspondientes a la «Cooperativa de Manipuladores de Pescado y Mariscos de Badalona».

Pleito número 14.146.—«Rhodiaceta, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de enero de 1964, sobre denegación de la marca número 368.809, «Styl-Fix».

Pleito número 14.161.—Don Manuel Pérez de Guzmán San Juan contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 21 de febrero de 1964, sobre sanción impuesta al recurrente.

Pleito número 14.061.—«Cía. Ltda. Industrias de la Pintura», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de diciembre de 1963, sobre denegación marca número 395.885 «Bindolac 1».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.279-E.

Pleito número 14.386.—«Agreda, Dutu y Compañía, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 10 de marzo de 1964, sobre revisión de precios de un suministro de 100.000 sacos de trigo.

Pleito número 13.891.—«Transfrica, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 25 de febrero de 1964, sobre indemnización por daños y perjuicios.

Pleito número 13.725.—Don Fernando Hermoso Poves contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19

de diciembre de 1963, sobre rescisión de contrato de vivienda protegida número 59, Grupo José Antonio, de Jaén, perteneciente a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

Pleito número 14.066.—Don Gerardo Klein Stastuy contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de enero de 1964, sobre denegación modelo de utilidad con el número 89.104.

Pleito número 14.138.—Sindicato Provincial de Papel, Prensa y Artes Gráficas, de Palencia, contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de febrero de 1964, sobre aplicación en la provincia de Palencia del Convenio Colectivo Sindical Interprovincial de Artes Gráficas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Secretario decano.—5.280-E.

Pleito número 14.138.—Sindicato Provincial de Papel, Prensa y Artes Gráficas de Palencia contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de febrero de 1964 sobre aplicación provincial Palencia, Convenio Colectivo Sindical Interprovincial Artes Gráficas.

Pleito número 14.375.—U. C. B. Unión Chimique Chemisque Bedrijven, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Industria.

Pleito número 14.005.—Don Federico Balsells Socias contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de febrero de 1964 sobre sanción impuesta por la Inspección de Trabajo de Barcelona.

Pleito número 14.009.—El Barco, S. L., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de enero de 1964 sobre supuestas transgresiones normas que regulan el trabajo.

Pleito número 14.084.—Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de noviembre de 1963 sobre proyecto urbanización Polígono Pedrosa, Barcelona y Hospitalet de Llobregat.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.796-E.

Pleito número 14.127.—Doña Pastora Caride Lorente contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de diciembre de 1963 sobre multa.

Pleito número 14.473.—Don Luis Seoane González contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 20 de marzo de 1964 sobre denegación autorización de importación de un barco (expediente 91.024/62).

Pleito número 13.967.—Banco Español de Crédito, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero de 1964 sobre transgresiones normas del trabajo.

Pleito número 13.352.—Industrias Químicas Canarias, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de noviembre de 1963 sobre plus de toxicidad.

Pleito número 14.250.—Don Florencio Martín Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 2 de marzo de 1964 sobre sanción.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.795-E.

Pleito número 14.175.—Colegio Oficial Arquitectos Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 21 de febrero de 1964 sobre designación a don Federico Marín Bueno, representante de la demandante en Tribunal para oposición.

Pleito número 12.600.—Excelentísima Diputación Provincial Zaragoza contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de julio de 1963 sobre aprobación límite jurisdiccional términos municipales Fuencalderas (Zaragoza) y Salinas de Jaca (Jaén).

Pleito número 14.380.—Don Antonio Morales Martín contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1964 sobre plus familiar.

Pleito número 14.198.—Agrupación Servicios Médicos Empresas AEG-Siemens contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de marzo de 1964 sobre acuerdo por la Organización Servicios Médicos Empresa relativo al Practicante don Carlos Muñoz Aguilar.

Pleito número 13.693.—Don Celso Rodríguez Menéndez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de enero de 1963 sobre liquidación cuotas Seguros Sociales y Mutualidad Laboral Delegación Provincial Trabajo Asturias.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 8 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.797-E.

*

Pleito número 13.948.—La Mutua Regional Gallega de Seguros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de enero de 1964 sobre disolución como entidad número 14 del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Pleito número 11.509.—Doña Enriqueta Cervera Fúster contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de octubre de 1962 sobre Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 13.952.—Don José María de la Torre Maura (Montorbol) contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 28 de enero de 1964 sobre devolución fondo retorno exigido en la importación de sulfato amónico.

Pleito número 11.068.—Don Ramón Torruella Hortet contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 21 de marzo de 1962 sobre devolución de cantidad precio azúcar julio 1958.

Pleito número 14.355.—Don Agustín Salvans Cesari y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1964 sobre crisis laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.799-E.

Pleito número 13.867.—Doña María Gloria C. Gutiérrez González contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de diciembre de 1963 sobre desestimación recurso reposición interpuesto contra denegación modelo utilidad número 94.253.

Pleito número 14.118.—«Nueva Montaña Quijano, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de marzo de 1964 sobre clasificación profesional del trabajador don Manuel Pelas Álvarez.

Pleito número 13.766.—Don Luis Mora Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de diciembre de 1963 sobre sanción.

Pleito número 14.259.—«Daimler-Benz, A. G.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de febrero de 1964 sobre concesión de marca número 405.002.

Pleito número 14.289.—Don Fernando Barkow contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 12 de marzo de 1964 sobre alteración del orden público.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de julio de 1964.—El Secretario decano.—5.822-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Navarrete Montero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Justicia de 15 de enero y 30 de abril de 1964, sobre actualización de las indemnizaciones que perciben los Secretarios de la Sala Sexta del Tribunal Supremo por el despacho de los asuntos laborales, pleito al que ha correspondido el número general 14.459 y el 117 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de junio de 1964.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.469-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo Navarro Marco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Justicia de 17 de abril de 1964, que desestimó alzada contra comunicación del Jefe de la Sección Cuarta de la Subsecretaría de dicho Departamento por la que se eliminó al recurrente de las mejoras económicas establecidas por la Ley de 8 de julio de 1963, pleito al que ha correspondido el número general 14.422 y el 114 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de junio de 1964.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.470-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús María Olarreaga Zabaleta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 17 de octubre de 1963, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de empleo y sueldo por cinco años y la de apercibimiento, y la del Ministerio de Trabajo de 9 enero de 1964, que desestimó el recurso de alzada, pleito al que ha correspondido el número general 13.707 y el 43 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Nicas Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de enero y 12 de marzo de 1964, sobre situación del recurrente en el Escalafón de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que ha correspondido el número general 14.241 y el 96 de 1964, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Olarreaga Zabaleta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 17 de octubre de 1963, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de empleo y sueldo por cinco años y la de apercibimiento, y la del Ministerio de Trabajo de 9 enero de 1964, que desestimó el recurso de alzada, pleito al que ha correspondido el número general 13.707 y el 43 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo Ruiz Ayúcar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 19 de junio de 1963, que aprobó el Escalafón de la Rama Técnica de la Escala General Administrativa del Ministerio, y la de 30 de enero de 1964, que desestimó recurso de reposición contra otra de 26 de diciembre de 1963, que desestimó reclamación deducida contra dicho Escalafón, pleito al que ha correspondido el número general 13.858 y el 59 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1964.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.468-E.

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo Ruiz Ayúcar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 19 de junio de 1963, que aprobó el Escalafón de la Rama Técnica de la Escala General Administrativa del Ministerio, y la de 30 de enero de 1964, que desestimó recurso de reposición contra otra de 26 de diciembre de 1963, que desestimó reclamación deducida contra dicho Escalafón, pleito al que ha correspondido el número general 13.858 y el 59 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1964.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.468-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Nicas Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de enero y 12 de marzo de 1964, sobre situación del recurrente en el Escalafón de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que ha correspondido el número general 14.241 y el 96 de 1964, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Nicas Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de enero y 12 de marzo de 1964, sobre situación del recurrente en el Escalafón de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que ha correspondido el número general 14.241 y el 96 de 1964, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Nicas Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de enero y 12 de marzo de 1964, sobre situación del recurrente en el Escalafón de la Escala General Administrativa de dicho Ministerio, pleito al que ha correspondido el número general 14.241 y el 96 de 1964, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús María Olarreaga Zabaleta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 17 de octubre de 1963, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de empleo y sueldo por cinco años y la de apercibimiento, y la del Ministerio de Trabajo de 9 enero de 1964, que desestimó el recurso de alzada, pleito al que ha correspondido el número general 13.707 y el 43 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús María Olarreaga Zabaleta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 17 de octubre de 1963, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de empleo y sueldo por cinco años y la de apercibimiento, y la del Ministerio de Trabajo de 9 enero de 1964, que desestimó el recurso de alzada, pleito al que ha correspondido el número general 13.707 y el 43 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús María Olarreaga Zabaleta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 17 de octubre de 1963, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de empleo y sueldo por cinco años y la de apercibimiento, y la del Ministerio de Trabajo de 9 enero de 1964, que desestimó el recurso de alzada, pleito al que ha correspondido el número general 13.707 y el 43 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús María Olarreaga Zabaleta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 17 de octubre de 1963, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de empleo y sueldo por cinco años y la de apercibimiento, y la del Ministerio de Trabajo de 9 enero de 1964, que desestimó el recurso de alzada, pleito al que ha correspondido el número general 13.707 y el 43 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús María Olarreaga Zabaleta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 17 de octubre de 1963, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de empleo y sueldo por cinco años y la de apercibimiento, y la del Ministerio de Trabajo de 9 enero de 1964, que desestimó el recurso de alzada, pleito al que ha correspondido el número general 13.707 y el 43 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.472-E.

se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de junio de 1964.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.502-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Carmen Iglesias Aláez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación, por silencio administrativo, por el Consejo Rector del Patronato Nacional Antituberculoso, de recurso de alzada formulado contra resolución del Presidente Delegado de la Jefatura Provincial de Sanidad de Orense de 4 de febrero de 1963, que impuso a la recurrente la sanción de pérdida de diez días de haber, pleito al que ha correspondido el número general 14.329 y el 107 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de junio de 1964.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.503-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Soldado Rico se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 6 de junio, que desestimó recurso de reposición contra la de 10 de mayo de 1963 sobre justiprecio de finca número 9 del paseo de la Florida, de Madrid, expropiada para la canalización del Manzanares, pleito al que ha correspondido el número general 13.890 y el 62 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.504-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julio Hernández Córdón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de febrero de 1964, que desestimó reposición contra otra sobre señalamiento de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 14.231 y el 95 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.505-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Masedo Bouso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Justicia de 29 de abril de 1963, que acordó la división material del Registro de la Propiedad número 6, de Madrid, pleito al que han correspondido el número general 14.303 y el 116 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.891-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Batallán Pena se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de febrero de 1964, que declaró no haber lugar a notificar al interesado las resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 5 de diciembre de 1962 y 28 de enero de 1963, contra éstas y contra la denegación presunta por silencio del recurso de reposición formulado contra aquélla, pleito al que han correspondido el número general 14.309 y el 104 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.892-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Felipe Carravedo García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de 26 de marzo de 1964 sobre ascenso, pleito al que han correspondido el número general 14.294 y el 102 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.893-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julián Martín Serrano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 2 de abril de 1964 sobre haberes pasivos, pleito al que han correspondido el número general 14.320 y el 105 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.894-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alfredo Lorenzo Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 19 de febrero y 19 de mayo de 1964 sobre haberes pasivos, pleito al que han correspondido el número general 14.566 y el 125 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.886-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Crescencio Urabayen Maeztu se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de fechas 4 de octubre de 1963 y 21 de febrero de 1964, pleito al que han correspondido el número general 14.397 y el 110 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.887-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando Pastor Sánchez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 31 de marzo y 6 de mayo de 1964, que les excluyeron del concurso-oposición para cubrir plazas de la Escala Auxiliar Administrativa convocado el 18 de noviembre de 1963, pleito al que han correspondido el número general 14.410 y el 111 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.888-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Díaz Ballesteros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 15 de junio de 1964, que desestimó reposición contra otra de 15 de febrero anterior, que denegó al recurrente el pase a la situación de retirado, pleito al que han correspondido el número general 14.552 y el 124 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.889-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Martínez Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Ordenes del Ministerio del Aire de 28 de noviembre de 1963 y 30 de abril de 1964, sobre concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria pleito al que han correspondido el número general 14.516 y el 122 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de julio de 1964.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Secretario, José Benítez.—5.890-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Clementina García Alonso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 6 de mayo de 1960, sobre pensión como viuda de don Esteban Bruno Cea desde 1936 hasta 17 de julio de 1956; pleito al que han correspondido el número general 4.471 y el 155 de 1960 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de junio de 1964.

Madrid, 27 de junio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.473-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Llamas Díaz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 21 de enero de 1964, sobre señalamiento de haber pasivo, pleito al que han correspondido el número general 14.360 y el 99 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 1 de junio de 1964.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.475-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Sedano Amaro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 24 de marzo de 1964, sobre actualización de su haber pasivo, pleito al que han correspondido el número general 14.506 y el 110 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de junio de 1964.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.476-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José de la Torre Plaza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 21 de abril de 1964, sobre señalamiento de pensión, pleito al que han correspondido el número general 14.468 y el 107 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de junio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.471-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Andrada Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Mutilados de 10 de abril de 1964, sobre derechos de clasificación como Caballero Mutilado Permanente, pleito al que han correspondido el número general 14.619 y el 120 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de julio de 1964.

Madrid, 14 de julio de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.827-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Pérez Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 21 de febrero de 1964, que desestimó alzada contra acuerdo del Tribunal Médico Permanente del S. O. E. de 4 de mayo de 1963, que impuso al recurrente la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante un mes, pleito al que han correspondido el número general 14.083 y el 163 de 1964 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de junio de 1964.

Madrid, 25 de junio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.474-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Policarpo Martín Mancebo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 22 de mayo de 1964, que desestimó recurso de reposición contra la de 25 de febrero anterior, que negaba el derecho al recurrente a actualizar su haber pasivo, pleito al que han correspondido el número general 14.543 y el 172 de 1964 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 2 de julio de 1964.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.791-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Arce González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio del Ejército de 18 de marzo de 1964, que fijó la efectividad y antigüedad de los empleos de Alférez y Teniente de Complemento del recurrente, pleito al que han correspondido el número general 14.568 y el 174 de 1964 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de julio de 1964.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.792-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Explotación General de Trapos y Metales de Galicia, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 7 de marzo de 1964, que desestimó recurso de reposición con-

tra la de 23 de julio de 1963, sobre justiprecio de la industria establecida en la finca número 554 del polígono «Elviñan», pleito al que han correspondido el número general 14.569 y el 175 de 1964 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de julio de 1964.

Madrid, 13 de julio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.831-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Díaz-Guerra y García-Borrón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 31 de diciembre de 1963, que le denegó el ascenso a Ingeniero Jefe de 1.ª y contra la de 28 de abril de 1964, que denegó el recurso de reposición, pleito al que han correspondido el número general 14.591 y el 177 de 1964 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de julio de 1964.

Madrid, 13 de julio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.830-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 28 de diciembre de 1962, sobre expropiación del polígono «Ensanche de Begoña», pleito al que han correspondido el número general 14.561 y el 173 de 1964 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de julio de 1964.

Madrid, 13 de julio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.829-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo

en el mantenimiento del mismo, que por don Gregorio Vara Otero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Gobernación de 24 de marzo de 1964, que desestimó reposición contra la de alzada de 31 de diciembre de 1963, que denegó al recurrente el percibo de determinados emolumentos, pleito al que han correspondido el número general 14.371 y el 160 de 1964 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 2 de junio de 1964.

Madrid, 15 de julio de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.828-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCALA DE HENARES

Don José Casado Moreno, accidentalmente Juez de Primera Instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hace saber: Que a instancia de doña Julia Olaya López, mayor de edad, sin profesión especial, casada y asistida de su esposo, vecina de esta ciudad, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de don Mariano Villa Díaz, de setenta y cuatro años de edad en la actualidad, casado con doña Marcelina López Manzanares, hijo de Tomás y de Leocadia, que tuvo su domicilio en esta ciudad, de la que desapareció al producirse la guerra civil española, sin que hasta el momento presente se haya vuelto a tener noticia del mismo, habiendo transcurrido veinticinco años de su desaparición.

Y por el presente se llama y cita a todos los que se crean perjudicados con dicha declaración a fin de que en el término de quince días comparezcan en este Juzgado a hacer las alegaciones que estimen oportunas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Casado Moreno.—El Secretario (ilegible).—4.972-C.
y 2.ª 5-8-1964

GERONA

En este Juzgado de Primera Instancia se tramita expediente para declaración de fallecimiento de don Jaime Casas Jubanteny, natural de Susqueda, vecino de Llagostera, del que no se tienen noticias desde el mes de octubre de 1938, en cuya fecha se hallaba en el frente del Ebro.

Y a los efectos previstos por la Ley, se hace saber por el presente en Gerona a quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, V Saura.
5.577-3.
y 2.ª 5-8-1964

LA CORUÑA

Don Santiago Pérez-Arda y López de Valdivieso, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de La Coruña.

Hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos del comerciante individual de esta plaza don Ricardo Castillo Cabezal, se ha dictado providencia de fecha 3 de julio por la que se mantiene la calificación de insolvencia definitiva, declarada por auto de 15 de junio de 1964, en el que se declara a dicho comerciante en estado de suspensión de pagos.

Se convoca a los acreedores a la Junta general que dispone el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos de 1922, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1964, a las once horas, en el salón de actos de este Juzgado. Se hallan a disposición de los acreedores o sus representantes legales, el informe del Interventor, relaciones de Activo y Pasivo, Memoria, Balance, relación de créditos con derecho de abstención y proposición de convenio aportados por el suspenso.

No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, la Junta convocada quedará sin efecto si en el plazo de cinco días el suspenso o acreedores que representen los dos quintos del total pasivo solicitan que se sobresea el expediente o que se declare la quiebra, lo cual se comunicaría a los acreedores; si así no se solicitara, se celebrará, sin más aviso ni notificación, la Junta expresada.

La Coruña, 6 de julio de 1964.—El Juez, Santiago Pérez-Arda y López de Valdivieso.—El Secretario (ilegible).—1.165-D.

El Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado, a instancia de don Basilio Vázquez Calviño, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su hermano Domingo Antonio Vázquez Calviño, que se ausentó para Argentina en el año 1909, sin que se tengan noticias del mismo desde abril de 1934.

La Coruña, 17 de junio de 1964.—El Juez, Santiago Pérez-Arda.—El Secretario, Marino Burgos.—5.576-3

y 2.ª 5-8-1964

VALLADOLID

Don Rafael Gómez Escolar González, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número 2 de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de don Eugenio Llorente Alvarez se sigue expediente sobre declaración de ausencia de don Secundino Llorente Alvarez, hijo de Julio y de Regina, natural de esta ciudad, nacido el día 1 de mayo de 1900, y el cual desapareció de su último domicilio en la misma calle de Torrecilla en el mes de enero de 1963, sin que hasta el presente se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Dado en Valladolid a 15 de junio de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Rafael Gómez Escolar González.—4.932-C

y 2.ª 5-8-1964

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, embargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

LOZANO VAZQUEZ, Luis; hijo de Ramón y de Aurelia, natural de Arbol-Vilalba (Lugo), de veintidós años, domiciliado últimamente en Buenos Aires, calle 25 de Mayo, Telar Pacheco; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 65 de Lugo.—(2.436.)

Juzgados civiles

FERNANDEZ MARTINEZ, Juan Guillermo; de veintitrés años, hijo de Juan y de María, casado, cantero, domiciliado últimamente en Moncao, trabajando en la actualidad al parecer en Francia, sin que consten más datos, ignorándose su actual domicilio; procesado en causa número 129 de 1964; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de Madrid.—(2.416.)

LANDABURU GARCIA, Serafin de; natural de Madrid, casado, mosaísta, de treinta y cuatro años, hijo de Serafin y de Luisa; procesado en causa número 334 de 1954, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 15 de Madrid.—(2.415.)

QUESADA BAEZA, Antonio; de treinta y seis años, soltero, pescador, natural de Almería, cuyo último domicilio lo tuvo en Almería; procesado en causa número 6 de 1964, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadix (Granada).—(2.414.)

SALIDO RUBIO, Antonia; de cuarenta y seis años en 1949, hija de Mariano y de Dolores, soltera, sus labores, natural de Montilla, con domicilio desconocido; procesada en causa número 89 de 1949, por usurpación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid).—(2.413.)

VILLEGAS HERRERA, Gabriel; de treinta y dos años, casado, hijo de Juan y de Rosalia, natural y vecino de Berja (Almería); procesado en causa número 87 de 1964, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Berja.—(2.411.)

POZO GALAN, Angel; hijo de Angel y de Estanislada, de veinticinco años, soltero, natural de Castellar de Santiago, partido de Valdepeñas (Ciudad Real), vecino que fué de Castellar de Santiago, chófer, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 25 de 1964, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrox.—(2.435.)

ROMERO MARTINEZ, Daniel; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y de María, natural de Almuñécar (Granada), cuyo último domicilio fué en Pertusa; procesado en causa número 14 de 1964, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia de Sañena.—(2.434.)

FIEL FIEL, Vitaliano; de treinta y cuatro años, natural de Roa de Duero y vecino de Madrid; procesado en causa número 6 de 1961, por hurto frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera (Santander).—(2.433.)

VARO ALBERCA, Cristóbal; nacido el día 10 de abril de 1929 en Córdoba, hijo de Manuel y de Carmen, casado, bailarín; procesado en causa número 354 de 1964, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Madrid.—(2.431.)

TEJADA, María Angeles; domiciliada últimamente en calle de Muntaner, 259, bajos derecha, ignorándose su actual paradero y domicilio; procesada en causa número 391 de 1964, por estafa; com-

parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Barcelona.—(2.421.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1.062 de 1963, Manuel Requena Marcos.—(2.419.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Felú de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 500 de 1963, Miguel Gargallo Cerero.—(2.418.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 130 de 1949, Josefina Reyes Fuentes (a) "La Fina".—(2.417.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 41 de 1964, Pedro Conesa Gómez.—(2.412.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 94 de 1964, José María Urquiaga López.—(2.427.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 95 de 1964, José María Urquiaga López.—(2.428.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 44 de 1949, Carlos Gómez Alvarez.—(2.426.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 249 de 1963, Angel Flores Peña.—(2.425.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Enrique Lizabe Paraíso, Juez de Instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Avelino Rodríguez García, Avelino Rodríguez Valverde, Avelino Rodríguez Blanco y Avelino Rodríguez Santos para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción, para recibirle declaración como testigo por los hechos de autos y sus circunstancias, al que presenciara referidos hechos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifica, en sumario que se sigue con el número 49 del año 1962, por imprudencia temeraria en accidente de circulación, a consecuencia del que resultaron muertos Jorge de la Torre Villarino, Marino Leal Flores, Francisco Vereda Iglesias y Francisco Colmenero García, ocurrido el 24 de mayo de 1962 en la carretera de Madrid-Albacete, término de Corral de Almaguer, y que en el momento del accidente montaba en el camión propiedad y conducido por Juan Pedro Manzanero Cicuéndez, vecino de Villa de Don Fabrique, marca "Internacional", matrícula M-270278.

Dado en Quintanar de la Orden a 30 de julio de 1964.—El Juez, Enrique Lizabe Paraíso.—El Secretario (ilegible).—(2.432.)